



UNAP

Facultad de Medicina Humana

"Rafael Donayre Rojas"

Secretaría Académica

DEFP
2 FEB 2019

Resolución Decanal N° 046-2019-FMH-UNAP

Punchana, 12 de febrero 2019

CARGO

Visto:

El Oficio N° 076-2019-FMH-UNAP de fecha 7 de febrero del presente año, del Decano de la facultad, que agradece a la docente, por los servicios prestados asumido en el cargo de Coordinadora Bibliográfica y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP.

Considerando:

Que, con Resolución Decanal N° 304-2016-FMH-UNAP del 3 de agosto 2016, se designa a la Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, como Coordinadora Bibliográfica, Coordinadora de la Página Web y Centro de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la fecha.

Que, con Resolución Decanal N° 064-2017-FMH-UNAP del 10 de febrero 2017, se modifica en todos los alcances la Resolución Decanal N° 094-2004-FMH-UNAP de fecha 14 de junio 2004, para cambiar la denominación de la Oficina de Cómputo e Informática en la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por el Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, en cumplimiento a los estándares del plan de seguridad para el uso de laboratorios y talleres, y al proceso de licenciamiento de la UNAP.

Que, mediante oficio de visto, el decano de la facultad, manifiesta que en reunión de trabajo del Equipo Técnico de Gestión de fecha 7 de febrero, se acordó, solicitar la emisión de la resolución decanal, en la cual se agradece a la Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez, docente asociada a tiempo completo, por los importantes servicios prestados durante el tiempo que estuvo asumiendo el cargo de Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Medicina Humana-UNAP.

Por lo expuesto, es pertinente expresar el agradecimiento de la institución a la Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez, docente asociada a tiempo completo, por los importantes servicios prestados durante el tiempo que estuvo asumiendo el cargo de **Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo** de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, desde el **3 de agosto 2016 hasta el 6 de febrero 2019**.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Único. **Expresar el agradecimiento** de la institución a la Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez, docente asociada a tiempo completo, por los importantes servicios prestados durante el tiempo que estuvo asumiendo el cargo de **Coordinador Bibliográfico y Responsable del Laboratorio de Cómputo** de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, desde el **3 de agosto 2016 hasta el 6 de febrero 2019**, en mérito a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano

CC: BE, DEFP, OLEAC, Docente, Archivo.
NCHNC/

Mg. SP. Cristián Armando Cristián Angeles
Secretario Académico

Av. Colonial S/N-Punchana-Morónillo- Telefax: (065) 25-1780
Email: medicina@unapiquitos.edu.pe
Iquitos - Perú

